



FECHA:	29 de junio de 2023
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2020-00100-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Bancolombia S.A.
DEMANDADO	Juana Isabel Salgado Fox

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial allegado por la apoderada de la parte ejecutante, en cumplimiento a lo ordenado en auto anterior, a través del cual solicita la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares decretadas por cuenta del *sub lite* y la entrega de los depósitos judiciales a la ejecutada. Aunado a ello, le informo que revisado el portal transaccional del Banco Agrario de Colombia se pudo constatar que por cuenta de este litigio, producto de la medida de embargo decretada a cargo de la ejecutada Juana Isabel Salgado Fox se encuentran consignados los siguientes títulos:

NUMERO DEL TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
481030000078231	09/09/2020	\$ 371.374,09
481030000078243	14/09/2020	\$ 177.483,67
481030000079546	30/04/2021	\$ 5.844.547,76
TOTAL		\$ 6.393.405,52

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b43c5f8e076d2b46cc86571aef7f7441519628c829df0cf3b82e5e75b7b8e96**

Documento generado en 29/06/2023 05:05:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>